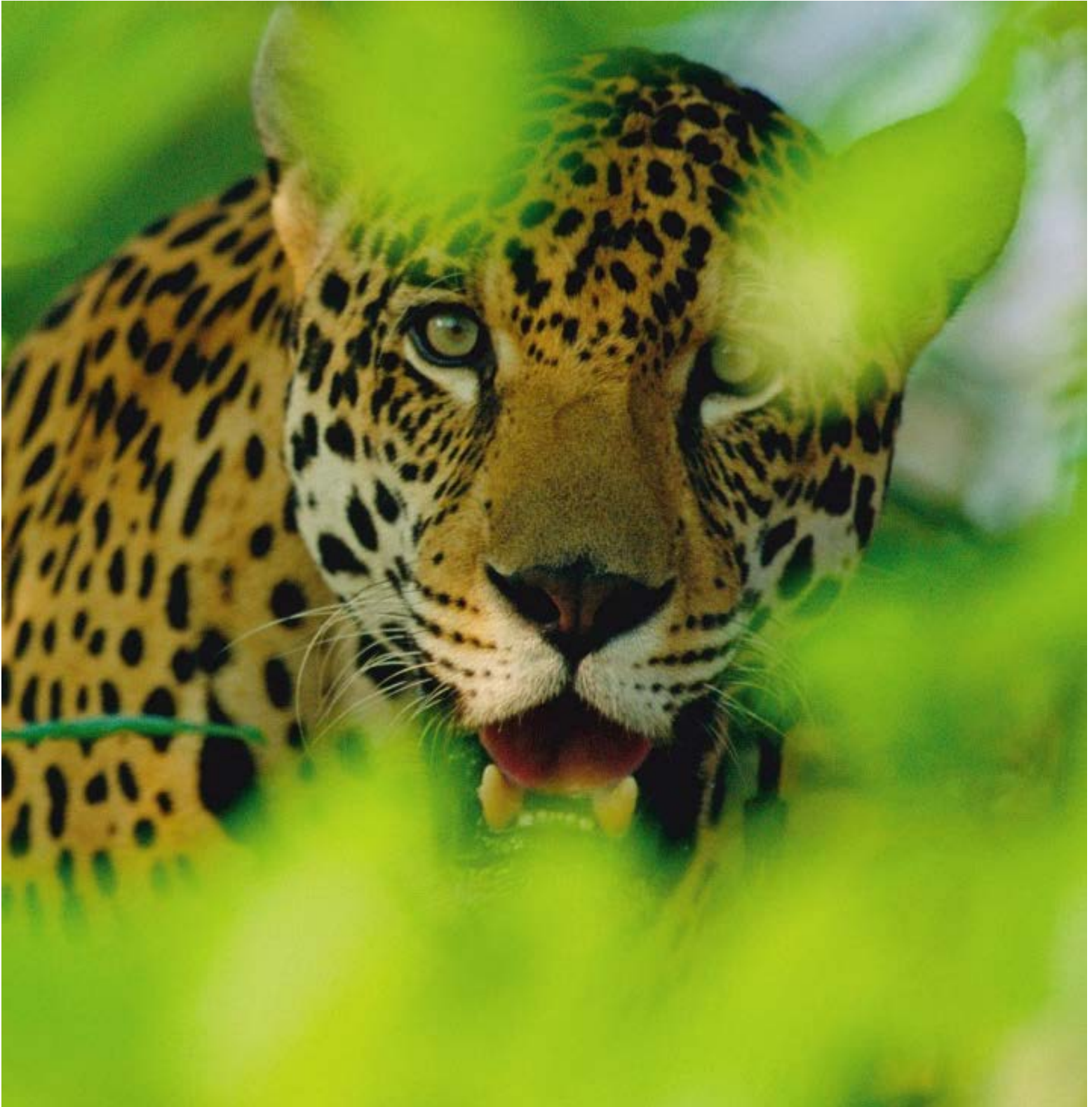




**Instituto Nacional de
Conservación Forestal**
Gobierno de la República

BOLETÍN INFORMATIVO

**ICF
JULIO, AGOSTO,
SEPTIEMBRE, 2023.**



Acciones ambientales ante construcción de penal en **Islas del Cisne**



El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), en cumplimiento al Plan de Gobierno de la Presidenta, Iris Xiomara Castro, tiene dentro de sus funciones, el manejo, protección y conservación de los bienes naturales para el beneficio de las comunidades.

El Parque Nacional Marino Islas del Cisne tiene un área total 48,546 hectáreas y forma parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Honduras (SINAPH), cuenta con respaldo legal a Acuerdo Ejecutivo No. 3056-91 y cambio de nombre por medio del Decreto Legislativo No. 128-94; siendo un área que se encuentra totalmente inhabitada (solo con presencia de la Fuerza Naval).

Ante la alta criminalidad que ha afectado al país y la iniciativa del Gobierno sobre la construcción del centro penal en las Islas del Cisne para salvaguardar al pueblo hondureño, el ICF acompañará este proceso de seguridad nacional con el fin de velar por los objetivos del área protegida y por el cumplimiento de las medidas ambientales que

establece la legislación nacional, puntualizando los siguientes aspectos:

-Cualquier intervención que se haga en un área protegida, se debe contar con los permisos y estudios técnicos debidos para determinar la viabilidad de las acciones, así como considerar lo establecido en el marco legal nacional e internacional

-El Gobierno garante de la conservación de los recursos naturales, en esta iniciativa de proyecto, que podría ser de categoría 3 o 4, previo a cualquier intervención y en cumplimiento al Estado de Derecho, realizará el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente y garantizará que se cumplan los demás procedimientos y requisitos establecidos; opinión que también ha sido presentada por los colegios de biólogos y profesionales forestales.

-El ICF junto con la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente (SERNA) velarán y acompañarán durante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental que sea desarrollado para

el proyecto, el cual deberá ser elaborado de forma responsable por medio de la participación de un equipo multidisciplinario.

-De ser factible el proyecto, respetando en todo momento las leyes y normas aplicables, ICF y SERNA, garantizará el uso de tecnologías y medidas que no pongan en riesgo el estado de los ecosistemas existentes, realizando acciones de control y seguimiento constante, aéreo y terrestre; así como, garantizar y monitorear responsablemente las medidas de mitigación.

-Asimismo, se informa que dentro del archivo de las diferentes dependencias de la Institución, tales como, la Dirección Ejecutiva, la Secretaría General, el Departamento de Áreas Protegidas, Departamento de Vida Silvestre, Centro de Información y Patrimonio Forestal, Regiones Forestales y Oficinas Locales, así como en el Sistema Nacional de Información Forestal (SNIF) que maneja el ICF, no se encuentra documentado ninguna solicitud y/o estudio con relación a la construcción de un centro penal en el Área Protegida Islas del Cisne, solicitada por gobiernos anteriores.

-Los antecedentes de acciones desarrolladas por ICF en las Islas del Cisnes, desde el año 2014,

ISLA DEL CISNE GRANDE



corresponden únicamente a procesos para asegurar el área protegida como un patrimonio del Estado y acciones de coordinación interinstitucional para atención a la pesca ilegal, sin tener continuidad ni resultados.

El director ejecutivo del ICF, Luis Edgardo Soliz, expresó que, "se debe ser respetuoso de la Ley y se debe elaborar un Estudio de Evaluación de Impacto Ambiental previo a desarrollar el proyecto y también invita a los medios a buscar en la memoria periodística que en los gobiernos anteriores, no ha habido intenciones de construir una cárcel en las Islas del Cisne".



"Al volver los ojos a las Islas del Cisne, deja una oportunidad de tomar posesión del recurso ambiental con fines de conservación y manejo, ya que nunca se han tenido intenciones o acciones concretas de conservación en esta área protegida", dijo Soliz.

El ICF en el marco de sus atribuciones de ley garantiza que, ante cualquier iniciativa e intervención dentro del Parque Nacional Marino Islas del Cisne, velará por el cumplimiento de sus objetivos de conservación, demás normas y regulaciones vigentes.



**Protege,
conserva y respeta
a los animales silvestres
y su hábitat.**



**Protege,
conserva y respeta
las plantas silvestres
y su hábitat.**

PARA ESTRATEGIAS DE ACCIÓN

Inauguran Centro de Operaciones Interinstitucional de Incendios Forestales



Marcala, La Paz

El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), participó en la inauguración del Centro de Operaciones Interinstitucional de Incendios Forestales (COIIF), en Marcala, la Paz, el cual es un núcleo de coordinación con las diferentes instituciones.

El COIIF, busca contar con mecanismos de efectividad para la atención de incendios forestales que amenazan nuestros bosques y fuentes de agua. Lo anterior, es una ratificación para continuar con el compromiso con la población para seguir trabajando por la protección de los recursos naturales, como una de las prioridades del Plan de Gobierno de la presidenta, Xiomara Castro de Zelaya.

El ICF, agradece a FAO, Alcaldías Municipales y otros cooperantes que apoyan las acciones e iniciativas que se complementan con las inversiones del Gobierno de Honduras, como el Programa Ambiental Padre Andrés Tamayo, para proteger y defender los

bosques y los bienes y servicios ambientales para las comunidades.



EN SONAGUERA, COLÓN

Socializan proceso para **declarar nueva microcuenca**



El Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), avanza en el proceso de socialización para una nueva declaratoria en Sonaguera Colón, en beneficio a 412 familias y de 2,060 habitantes de microcuenca Fuente Viva Piedras Negras con 54.51 ha.

También se inició, la delimitación y demarcación de esta importante microcuenca en Sonaguera que comparte con el municipio de Jutiapa, entre las comunidades, beneficiadas, destacan, El Prado, Aldea Nueva, Buenas Aires, Las Mangas y Planes de Cenizo son las beneficiadas.

Las alcaldías suscribieron un convenio con el objetivo de asegurar sus recursos y el proceso de Declaratoria de la microcuenca.

Con el mensaje del impulso del Programa Presidencial Padre Andrés Tamayo-ICF, junto SERSO, juntas de agua, patronatos, UMA, y voluntariado de las comunidades para cuidar nuestras fuentes de agua. ¡Juntos cuidemos nuestras fuentes de agua, el momento es ahora! Desde el Gobierno de la Presidenta, Xiomara Castro De Zelaya, a través del ICF es una prioridad la protección y restauración de manglares, valorando la función ecosistémica para el equilibrio ecológico y para el beneficio de las comunidades.

Por primera vez, se presenta el "Estado Actual del Ecosistema de Manglar en Honduras", como producto del Inventario Nacional Forestal y como una herramienta de alta relevancia para conocer y gestionar los recursos forestales.

Honduras es el primer país de América Latina en institucionalizar el levantamiento del inventario nacional forestal a través del ICF y en su cuarto ciclo de medición desarrollado con el apoyo técnico y financiero de GOAL Latinoamérica, otras cooperaciones.

En su tercer ciclo de medición se realizó una intensificación en el ecosistema de manglar cuyo objetivo fue realizar una Evaluación del Ecosistema, que nos ayudará a la planificación, priorización y a la toma de decisiones orientadas al manejo sostenible y la conservación de estos importantes ecosistemas.



Con el impulso del Programa Presidencial Padre Andrés Tamayo, también se construirá un puesto de control y vigilancia en el Par que Nacional Blanca Jeanette Kawas para aumentar la presencia institucional y defender los recursos naturales, donde el bosque de manglar representa un ecosistema prioritario.



LIBERACIÓN DE VIDA SILVESTRE

ICF recibe entrega voluntaria de oso hormiguero



El ICF en la regional Pacífico, mediante la entrega voluntaria, recibió a un espécimen de oso hormiguero (*Tamandua mexicana*), la especie fue evaluado y liberado por encontrarse en buenas condiciones, dicha actividad fue coordinada con Bomberos Honduras y la Fiscalía Especial del Medio Ambiente (FEMA).



CON CAMPAÑA "SALVEMOS LA BIÓSFERA DEL RÍO PLÁTANO"

Gobierno celebra aniversario **la Biósfera de Río Plátano**



El Instituto de Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) en cumplimiento al mandato y a la población hondureña, lanza la campaña "Salvemos la Biósfera del Río Plátano". La campaña, tiene como objetivo sensibilizar a la población en las acciones de recuperación, protección y conservación de la Biosfera del Río Plátano, permitiendo a la vez educar e integrar a las comunidades en el empoderamiento sostenible de sus recursos bosques, fortaleciendo e integrando los esfuerzos gubernamentales con las comunidades.

La Biósfera del Río Plátano fue reconocida a nivel mundial como Reserva de la Humanidad (1982) y en varias ocasiones, propuesta como una de las maravillas del mundo, por albergar paisajes terrestres y costeros de valor ecológico global,

además de ser el hogar de cuatro pueblos originarios. En el 2011, se pasó a inscribir a la Biósfera del Río Plátano en la lista de Patrimonio de la Humanidad en peligro, por lo que se requiere una serie de acciones y esfuerzos para recuperar esta importante área protegida.

La presidenta, Xiomara Castro, en su Plan Estratégico de Gobierno 2022-2026, priorizó la recuperación, protección y conservación de los recursos forestales para su uso sostenible e impulsar el desarrollo y bienestar social, económico, ambiental y cultural de las comunidades.

Entre las acciones de recuperación que se han implementado en la Biosfera, impulsadas por el Programa Presidencial Padre Andrés Tamayo, se encuentran; la Prevención y combate de incendios, desarrollo comunitario, patrullajes e inspecciones a

través de la Fuerza de Tarea Interinstitucional contra el Delito Ambiental.

También la Producción de plantas, -Reforestación y restauración de zonas degradadas, monitoreo y liberación de fauna silvestre, sistema social forestal, protección y declaratorias de microcuencas, Educación ambiental.



SEGUNDA ETAPA DEL PROYECTO "LIFE WEB INITIATIVE"

Con fuertes medidas fortalecen **conservación** en **17 áreas protegidas del caribe de Honduras**



Tela, Atlántida. El Gobierno de la República, presidido por la Presidenta, Xiomara Castro, a través del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), con el apoyo financiero del Gobierno de Alemania a través del Banco de Desarrollo Alemán (KfW), lanza la segunda etapa del proyecto "LifeWeb Initiative".

El proyecto "Lifeweb Initiative", es ejecutado por el ICF a través del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAPH), con el objetivo de lograr, efectividad en el manejo sostenible de áreas protegidas marino-costeras para el mejoramiento de las condiciones de vida de las poblaciones, la mitigación de los riesgos del cambio climático y la conservación de la biodiversidad.

La segunda etapa del proyecto "LifeWeb Initiative", consiste en la implementación de medidas de conservación y manejo de los recursos naturales en

17 áreas protegidas localizadas en el extremo norte y el caribe de Honduras, mediante el fortalecimiento del comanejo con actores claves, como alcaldías, comunidades, sociedad civil y organizaciones de sociedad civil.

El ministro del ICF, Luis Edgardo Soliz, enfatizó que, "es una gran oportunidad para el país, contar con inversiones en estas zonas, lo que nos permite destinar recursos a otras áreas protegidas del país que han estado con poca inversión, nos impulsamos con la voluntad del gobierno y el compromiso para proteger, conservar y preservar el medio ambiente a beneficio de la población".

"Al fortalecer el manejo y la gestión de las áreas protegidas de la zona norte de Honduras, LifeWeb Initiative, nos viene a dar esa oportunidad como resultado de la unificación de procesos de manejo, estudios, fortalecimiento y sostenibilidad para estar en el involucramiento de las comunidades que

viven en interacción con las áreas protegidas".

Soliz, destacó que, "somos conscientes que un buen trabajo, en estas áreas protegidas es de beneficio colectivo de toda la sociedad hondureña".

El área de influencia del proyecto abarca zonas protegidas los departamentos de Cortés, Atlántida, Colón, Yoro, e Islas de la Bahía, con una superficie de 1 millón 198 mil 840 hectáreas, de las cuales un 76 por ciento, corresponden a sistemas marinos y un 24 por ciento a ecosistemas terrestres.

Las inversiones, son resultado de la firma de un contrato de aporte financiero y acuerdo separado entre el banco KFW por 10 millones de euros y una contrapartida de 1 millón euros por parte del Estado de Honduras, para fortalecer políticas ambientales de conservación y uso sostenible de los recursos naturales y adaptación al cambio climático.



La primera fase contempló fortalecer la gestión de las áreas protegidas, con instrumentos de planificación, como planes de manejo, planes específicos, planes operativos bienales, Como resultados de la ejecución de la primera fase se

diseñaron y actualizaron 13 planes de manejo, 199 planes específicos, dentro de los cuales se incluyen 14 planes operativos bianuales, donde se engloban lineamientos concretos con una visión ecológica y sostenible de los recursos de acuerdo a las



características legales de cada área protegida.

La segunda fase, que entra en ejecución, contempla medidas de conservación a través de la implementación de Planes Operativos Bianuales elaborados de forma participativa, para mejorar la efectividad de manejo de las 17 áreas protegidas que comprende el portafolio piloto.

En total, se aprobaron 12 propuestas de Planes Operativo Bidual para áreas protegidas con un aporte de unos 36 millones 646 mil 987 lempiras, provenientes de fondos de cooperación; un aporte del 33 por ciento, de los recursos que se necesitan para la gestión de las áreas durante el periodo de dos años.

Debido a la alta importancia para la región y para el mundo, de preservar, los humedales y ampliar y mejorar las condiciones de manejo de los parques marino costeros, donde además se alberga una importante biodiversidad y de donde las poblaciones gozan de diferentes bienes naturales, el IFC en conjunto con la Cooperación Alemana, aúnan esfuerzos por la preservación natural.

AREAS PROTEGIDAS EN ZONA DE INFLUENCIA DEL PROYECTO "LIFE WEB"

- 1 Centro de Investigación Lancetilla, Jardín Botánico.
- 2 Archipiélago Cayos Cochinos, Monumento Natural Marino.
- 3 Parque Nacional Blanca Jeannette Kawas Fernández
- 4 Parque Nacional Nombre de Dios
- 5 Parque Nacional Pico Bonito,
- 6 Parque Nacional Port Royal
- 7 Parque Nacional Punta Izopo
- 8 Parque Nacional Capiro Calentura
- 9 Parque Nacional Omoa
- 10 Parque Nacional Marino Islas de la Bahía
- 11 Refugio de Vida Silvestre, Barras de Cuero y Salado
- 12 Refugio de Vida Silvestre, Texiguat
- 13 Refugio de Vida Silvestre, Turtle Harbour
- 14 Refugio de Vida Silvestre, Cuyamel
- 15 Refugio de Vida Silvestre Marino, Bahía de Tela
- 16 Refugio de Vida Silvestre, Laguna de Guaimoreto
- 17 Reserva Forestal, Guanaja 3



EN ORIENTE DEL PAÍS

ICF promueve manejo sostenible del bosque con actividades apícolas



Con el fin de fortalecer el manejo forestal sostenible, el Gobierno de la República a través del Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF), y la Cooperativa Fronteras de Oriente en el departamento de El Paraiso, firmaron un convenio para fortalecer la forestería comunitaria y la actividad apícola.

La firma del convenio, celebrado en la ciudad de Danlí, plantea estrategias que buscan fortalecer el sistema social forestal y la cadena de valores para la reinversión de la forestería comunitaria, que se desarrolla de forma responsable en la región oriente del país.

El manejo sostenible de los bosques y las actividades apícolas que se realizan en la zona, contribuyen al beneficio de la economía a familiar de unas 123 familias y promueven la inclusión de las mujeres en los trabajos de campo.

La generación de empleos producto del manejo y uso sostenible de los recursos ambientales, apegados a la legislación nacional, forma parte de las políticas ambientales consecuentes con el plan de Gobierno de la Presidenta, Xiomara Castro.

El ministro del ICF, Luis Edgardo Soliz, destacó que,

“el bosque manejado por las comunidades genera riqueza, pero esa riqueza se fortalece con la toma de los medios de producción que es la reinversión en otras actividades comerciales de la del campo en el país, proyectos de agricultura, proyectos de cría de aves,

cerdo, en este caso proyecto apícola”. “Con estas actividades tenemos seguridad alimentaria, inversión en infraestructura comunitaria, evitamos la migración de las personas a las ciudades además de apropiar a las comunidades en la protección, conservación y manejo sostenible de los bosques”, enfatizó, Soliz.

